

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### CARMENA

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la LBRL, se encuentra expuesta al público la Ordenanza Reguladora del Vertido de Aguas Residuales al sistema integral de Saneamiento del municipio de Carmena, aprobada provisionalmente por el pleno de la Corporación el día 27 de abril de 2011, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Carmena a 28 de abril de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

*N.º I.-4678*